

29/05/2014

Condenado por conducir utilizando otra patente

El Fiscal Jefe de Punta Arenas, Felipe Aguirre Palavicini, probó hoy en juicio, la responsabilidad de Rubén Mario Andrade Velásquez, como autor del delito de conducir un vehículo con la patente de otro.



El ilícito quedó al descubierto la madrugada del 17 de marzo del año pasado, cuando personal de Carabineros de Chile efectuaba fiscalizaciones de tránsito a los distintos vehículos que se encontraban estacionados en la acera del frontis del Hotel-Casino Dreams de Punta Arenas, percatándose de la existencia de un automóvil marca Chevrolet, color rojo, el cual mantenía puestas las placas patentes LF-2064, las que al ser consultadas a la central policial dieron como resultado que correspondían a un Station Wagon marca “Ford”, modelo “Taurus”, año 1986, color beige metálico. Por tal motivo mantuvieron la vigilancia hasta que se apersonó Andrade Velásquez quien al ser consultado, manifestó voluntariamente ser el conductor, agregando que el cambio de patente lo había efectuado porque mantenía un proceso judicial por accidente de tránsito.

La audiencia de comunicación de sentencia se efectuará el 3 de junio, a las 13.00 horas.